APRUEBA ADJUDICACION, LICITACION PUBLICA ID: 3671-30-LE14 "ADQUISICION BUZOS LICEO JAPA"

DECRETO N° 2522
Chillán Viejo 12 MAY 2014

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios;

CONSIDERANDO

a) los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2600 de fecha 29.12.2011, que aprueba el presupuesto año 2012;

b) El certificado de disponibilidad presupuestaria, emitidos por el jefe de finanza DAEM de fecha 17 de Abril del 2014 del Depto. Finanzas de educación de la comuna de Chillán Viejo, existen los fondos en Programa de Pro-Retención por un monto de $4.199.000.-.

c) El Acto de Apertura Técnica de propuesta de 12 de Mayo de 2014.

d) El Informe de Evaluación de 13 de Mayo de 2014, donde se propone adjudicar a la empresa **COMERCIAL EL MANZANO LTDA**, en un monto de $3.881.372.- (tres millones ochocientos ochenta y un mil trescientos setenta y dos pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 25 días corridos.

DECRETO

1.- APRUÉBASE El Informe de Evaluación de 13 de Mayo de 2014, donde se propone adjudicar a la empresa **COMERCIAL EL MANZANO LTDA,** en un monto de $3.881.372.- (tres millones ochocientos ochenta y un mil trescientos setenta y dos pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 25 días corridos.

2.- PROCÉDASE a notificar al contratista a través del Portal mercado público.

3.- EMÍTASE la orden de compra correspondiente.

4.- IMPÚTESE A la cuenta del Programa Pro-Retención año 2009-2013, del Dpto. Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/HHH/GGB/DPM/pchc.
DISTRIBUCION: DAEM, Secretaría Municipal, Adm. y Finanzas, Planificación, Carpeta, OF. Partes.